

**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 07 NOV 2005  
Expediente n° 12.476/2005

RESOLUCION D N° **460/05**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referidas a la renovación de la suscripción correspondiente al período 2006 de las Revistas: La alimentación latinoamericana, Heladería y panadería latinoamericana, La industria cárnica latinoamericana y Tecnología láctea latinoamericana.

**CONSIDERANDO:**

Que resulta conveniente y necesario dar continuidad a la suscripción de las mencionadas publicaciones periódicas, por los temas abordados, el nivel científico y costo accesible.

Que la renovación de la suscripción solicitada corresponde a publicaciones de edición bimestral y trimestral.

Que se solicitó factura pro forma, cotizando la suscripción año 2006 por el importe de \$ 260,00 (Pesos Doscientos sesenta) con pago anticipado.

Que por tratarse de una publicación de distribución exclusiva en la Argentina a través de PUBLITEC S.A., corresponde adjudicar en forma directa conforme lo establece el Decreto 436/00, Art. N° 26, apartado f) y Decreto 1023/01, Art. 25, apartado d), inciso 3.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del Señor Decano de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 07 NOV 2005  
Expediente n° 12.476/2005

RESOLUCION D N° **460/05**

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** ADJUDICAR en Contratación Directa n° 13/04, a la Editorial PUBLITEC S.A. (Editorial Exclusivo en Argentina), con domicilio en Av. H. Pueyrredón 550 (C1405BAP)-Buenos Aires, por un total de \$260,00 (Pesos doscientos sesenta) correspondiente a la suscripción año 2006 de las siguientes publicaciones periódicas: La Alimentación Latinoamericana, Heladería y Panadería Latinoamericana (edición bimestral), La Industria Cárnica Latinoamericana y Tecnología Láctea Latinoamericana (edición trimestral), con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

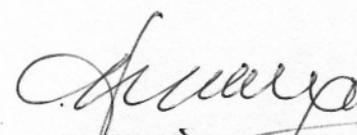
**ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$ 260,00 (Pesos doscientos sesenta) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a la Editorial PUBLITEC, Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.U.

  
Lic. MARTA JULIA JIGENEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud